

RESOLUCIÓN Nº _____/2016

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 24 MAYO 2016

1. Presentación del interesado Nº 23028 de fecha 17 de Mayo de 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 18 de Mayo de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 17 de Mayo de 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursal de fecha 29 de Marzo de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
5. Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-743563
DIRECCIÓN : AV. PERU Nº 1408
NOMBRE : COMERCIAL CASINO NACIONAL LTDA
RUT. : 76.507.600-5
GIRO : CASINO DE EMPRESA
MOTIVO : TERMINO DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia en carpeta a Cobros y Enrolamiento, y copia a O.C.M. SII, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
19.05.2016

107492